

146388

63734

15224

PROMEAMBIENTE S.A. PRODUCTOS DEL MEDIO AMBIENTE

D.M. de Quito, 06 de Octubre del 2016

Señor

José Renan de la Torre Pérez

Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PROMEAMBIENTE S.A. PRODUCTOS DEL MEDIO AMBIENTE**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de cinco (5) años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

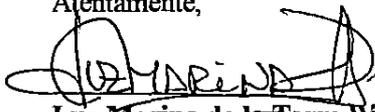
La representación legal, judicial y extrajudicial de **PROMEAMBIENTE S.A. PRODUCTOS DEL MEDIO AMBIENTE**, le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia o impedimento del Gerente General le reemplazará el Presidente.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, el 04 de agosto de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 11 de noviembre de 2011.

3821

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Luz Marina de la Torre Pérez

Secretaria de la Junta General de Accionistas



Acepto y agradezco el nombramiento que antecede D.M. de Quito, 06 de octubre del 2016.



José Renan de la Torre Pérez

C.C 170879306-0

TRÁMITE NÚMERO: 63734



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45913
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15224
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMEAMBIENTE S.A. PRODUCTOS DEL MEDIO AMBIENTE
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DE LA TORRE PÉREZ JOSE RENÁN
IDENTIFICACIÓN	1708793060
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3821 DEL 11/11/2011 NOT. 5 DEL 04/08/2011.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL